

ACTA N° 599 CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA - 2022

FECHA: Bogotá, marzo 31 de 2022.

HORA: 11:00 am a 12:30 pm.

LUGAR: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA

TEMA: Resocialización pacto de convivencia Talento Humano.

ASISTENTES: Edwin Mauricio Godoy (Psicólogo) y William Benítez (Coordinador).

ORDEN DEL DÍA:

1. Dar conocimiento sobre el objetivo de la reunión.
2. Desarrollo de actividades.
3. Conclusiones de la actividad.

DESARROLLO:

1. Se genera la convocatoria al talento humano con el fin de poder generar la resocialización trimestral del pacto de convivencia.
2. Se realiza reunión con el fin de poder exponer al personas de talento humano a manera de resocialización y refuerzo sobre el pacto de convivencia, específicamente en: Realizar socialización de conceptos como Pacto de convivencia, derechos, deberes, prohibición y estímulo, normas de convivencia, procedimiento de medidas correctivas y mecanismos de control; se aclara que los objetivos del Pacto son convivir de manera pacífica dentro de la comunidad de cuidado en los servicios prestados: Alimentación y Excepciones; lavandería; Espacios para el Ocio y Esparcimiento; Manejo de incentivos producidos en talleres; se realiza recomendaciones respecto al Orden, Aseo Personal y de las Instalaciones: Del Autocuidado y presentación personal, Del Aseo y conservación del Centro de Protección Social, Del área de dormitorio, De las salidas.

3. Se culmina la actividad de socialización dando como por última la indicación de mantener un buen trato dirigido a las personas mayores de la comunidad de cuidado y mantener contacto directo con el equipo profesional para dar manejo a las posibles situaciones que se lleguen a presentar.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Edwin Mauricio Godoy F	Psicólogo	Centro comunidad de cuidado Hogar casa Santa María	
William Benítez	Coordinador	Centro comunidad de cuidado Hogar casa Santa María	

Elaborado por: Edwin Mauricio Godoy Fera (Psicólogo)



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002
Página 3 de 3



Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA</p>	Código: FOR-GD-023
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020
		Página: 1 de 2

Tema: Resocialización pacto de convivencia Lugar: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA Fecha y hora: 31 marzo 2022 11:00 am – 12:30 pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	WILLIAN ALBERTO BENITEZ LOPEZ	92641739	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	COORDINADOR	willy19852@gmail.com	3205313016	<i>Raul</i>
2	EDWIN MAURICIO GODOY FERIA	1022969160	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	PSICOLOGO	emgodoyf@gmail.com	3058066987	<i>Edwin Godoy</i>
3	MARY LUZ FERNANDEZ MORENO	52392150	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	TRABAJADORA SOCIAL	fernandezmary13@gmail.com	3144383113	<i>Mary Luz Fernandez</i>
4	DORA LIDYA ROJAS BEJARANO	52201777	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	FISIOTERAPEUTA	lidyarobe3@gmail.com	313 442 5661 / 2706164	<i>Dora Lidya</i>
5	VICTOR MANUEL ROMERO CIFUENTES	80008043	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	GERONTOLOGO	movianma@yahoo.es	3112600906	<i>Victor Manuel</i>
6	MONICA FERNANDA ROBLES FONSECA	52897242	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	TERAPEUTA OCUPACIONAL	monicafernanda.roblesfonseca@gmail.com	3105849598	<i>Monica Robles</i>
7	RAUL RENAN PEÑA CARRILLO	1022348125	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	AUXILIAR TERAPIA OCUPACIONAL	raul.pe19613@gmail.com	3505988704	<i>Raul Peña</i>
8	ARLIN CAMILA ALCALÁ PÉREZ	1233906244	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	TECNICO OPERATIVO	arlincami.pg2020@gmail.com	3123917670	<i>Arlin Alcala</i>

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA		Código: FOR-GD-023
			Versión: 0
			Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020
			Página: 2 de 2

9	CARLOS JULIO PINEDA RODRIGUEZ	79331365	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	lucas36526@yahoo.es	3123045359/ 5675648	Carlos Pineda
10	YAMILE CHITIVA RAMIREZ	1018424851	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	yamile.chitiva@gmail.com	3124790827	Yamile C.
11	DANNA JASMIN MORENO	1001115256	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	zurara05@hotmail.com	3232518112	Danna J.
12	JEFERSON BASTO NAVARRO	1105306038	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	TECNICO GASTRONOMIA	Jbato7@misena.edu.co	3502192584	Jefferson B.
13	ANDREA JAZMIN ALVAREZ ALVAREZ	52928456	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	OPERARIO DE COCINA	Jonty16@hotmail.com	3004510969	Andrea Alvarez
14	DIEGO LEOVISELDO CRUZ CHINCHILLA	1233889566	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	SERVICIOS GENERALES	diegocruzchin@outlook.com	3124734379	Diego Cruz
15	WILLINTON STICK ZORRILLA BENAVIDES	1019102324	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	SERVICIOS GENERALES	willinton.94@hotmail.com	3144767680	Willinton

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.